COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEODIL S.A. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Babahoyo, a los 6 días del mes de Abril del 2016, a las 14H00 en las instalaciones de la compañía, ubicada en Malecón 9 de Octubre y calle 9 de noviembre (Esquina) , se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **GEODIL S.A.,** con la comparecencia de sus accionistas:

La Sociedad **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.,** debidamente representada por el Ing.Carlos Ortega Santos,en su calidad de Director-Presidente, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 1.00)**; y, la compañía **ANELTOP S.A.**, debidamente representada por el señor Ricardo Ponce Noboa, en calidad de Presidente, por los derechos que representa, propietario de trescientas noventa y dos **(392)** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 1.00); accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

También se encuentran presente el Ing. Fernando Ampuño Cucalón, Gerente General de la compañía.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Lcda. Maria Elena Viteri y como Secretario el Gerente General, Ing. Fernando Ampuño Cucalón.

La Presidenta constata y confirma la concurrencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, esto es, 800 acciones equivalente al 100% del capital de la compañía. Una vez constatado el quórum de instalación reglamentario de conformidad con la lista de asistentes elaborada y fundamentada en el libro de accionistas cuyo texto firmado por el Secretario y Presidenta de esa Junta formará parte del expediente de esta junta.

La Presidenta de la junta declara que existiendo el quórum necesario para la constitución válida para esta junta, queda formal y legalmente constituida la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, solicitando al Secretario proceda a dar lectura a los puntos del orden del día:

1.-Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

2.-Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015 .

3.- Conocer y resolver acerca de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y destino de los resultados.

A continuación se pasa a conocer el primer punto del orden del día y hace uso de la palabra el Gerente General y procede leer su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2015, resaltando que la compañía se encuentra en proceso de liquidación. Una vez conocido el informe del Gerente General, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna, inmediato el secretario nombra a los accionista por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: El Ing. Carlos Ortega Santos, en representación de **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP ,** propietaria de 408 acciones VOTO A FAVOR; y, Sr. Ricardo Ponce Noboa, en representación de **ANELTOP S.A. ,** propietario de 392 acciones VOTO A FAVOR. El Secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia es aprobado el informe del gerente general de manera unánime por todos los accionistas presentes en esta junta.

Acto seguido el Presidente ad-hoc de la Junta solicita al secretario proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, que es conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015. El Secretario da lectura al Informe del Comisario, y se procede a la votación, la misma que da el siguiente resultado: El Ing. Carlos Ortega Santos, en representación de **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP ,** propietaria de 408 acciones VOTO A FAVOR; y, Sr. Ricardo Ponce Noboa, en representación de **ANELTOP S.A. ,** propietario de 392 acciones VOTO A FAVOR. El Gerente General, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia el informe del Comisario es aprobado por unanimidad por los accionistas.

El secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día, que es conocer y resolver acerca de los balances y estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el destino del resultado del ejercicio económico, dejando constancia que durante el año 2015 la compañía no ha tenido registros contables por ingresos y egresos ya que se encuentra en proceso de liquidación, el mismo que debe concluirse.

Los accionistas proceden a analizar todos los documentos que han sido puestos a su disposición 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías.

A continuación el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear

modificación alguna. De inmediato el Secretario nombra a los accionista por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado. El Ing. Carlos Ortega Santos, en representación de **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP ,** propietaria de 408 acciones VOTO A FAVOR; y, Sr. Ricardo Ponce Noboa, en representación de **ANELTOP S.A. ,** propietario de 392 acciones VOTO A FAVOR. El Gerente General, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800, votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia, por unanimidad de los accionistas, se aprueban los balances y estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el destino del resultado.

El Secretario deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:
a) Informe del administrador, del Comisario y el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
b) Copia de la convocatoria dirigida al Comisario;
c) La lista de los asistentes
d) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con la abstención del Gerente General, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las quince horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. f). **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.,** debidamente representada por el Ing.Carlos Ortega Santos. Accionista f). **ANELTOP S.A.**, debidamente representada por el señor Ricardo Ponce Noboa f) Lcda. Maria Elena Viteri. Presidenta de la Junta. f) Ing. Fernando Ampuño Cucalón. Secretario de la Junta."

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro social de la compañía y al cual me remitiré en caso necesario.

Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón
Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y NUMERO DE ACCIONES, EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GEODIL" S.A., CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL DEL 2016.-

Accionista:	**número de acciones**
JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP	**408**
ANELTOP S.A.	**392**
Total:	**800**

Todas las acciones son ordinarias y normativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 1.00),** cada una

Ing. Fernando Ampuño Cucalón
Secretario de la Junta

Lcda. Maria Elena Viteri
Presidenta